

JUEVES, 31 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 21

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

**CVE-2013-1075** *Publicación del premio concedido en el Premio Internacional de Poesía Gerardo Diego.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y en la base Octava.4 de la Orden ECD/71/2012, de 18 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria del Premio Internacional de Poesía Gerardo Diego (BOC de 4 de julio de 2012), se acuerda publicar, para general conocimiento, el premio concedido por resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte, de fecha 10 de diciembre de 2012.

Beneficiario	N.I.F.	Cantidad Concedida
Francisco García Marquina	00311125G	3.000,00 euros

La cantidad concedida en el Premio Internacional de Poesía Gerardo Diego importa tres mil euros (3.000,00 euros), a la que se aplicará la retención fiscal que proceda, con financiación en la partida presupuestaria 2012.09.08.334A.486, de la Ley de Cantabria 4/2011 de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 22 de enero de 2013.  
El director general de Cultura,  
Joaquín Solanas García.

[2013/1075](#)

CVE-2013-1075